



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-90-L114
"ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA
JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".**

VALLENAR, Abril 1 de 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 1708 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo. Nº 438 de fecha 27 de Marzo de 2014, mediante el cual solicita realizar proceso de Licitación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 300 de fecha 05 de Marzo de 2014, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-90-L114 "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-90-L114 "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-90-L114 "ARRIENDO DE RECINTO O INFRAESTRUCTURA PARA JORNADA DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO" en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Designese a la Dirección de Desarrollo Comunitario, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 09 de Abril de 2014 a las 15:00 horas.
- 6.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL**



**CARLOS MONTANA PEDEMONTE
DIRECTOR SECPLA (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NFR/CMP/JM/MAC/le.-